



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 NOV. 2003

RES. II-Nº 1503-03

EXPIE. Nº 4.722/03

VISTO:

El pedido de ayuda económica presentado por la Prof. María Estela FURIO para culminar la Especialización en Gestión y Evaluación de Instituciones Educativas de Nivel Superior; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una carrera de post grado en la que solamente le resta el exámen final, habiendo aprobado todos los módulos y trabajos requeridos para acceder a esta instancia final;

Que la coordinadora de la Escuela de Ciencias de la Educación luego de evaluar lo solicitado, da su visto bueno al pedido de ayuda económica;

Que en base a ello, La Comisión de Hacienda aconseja otorgar en este caso una ayuda por la suma de \$ 260,00 (pesos doscientos sesenta);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 28/10/03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Prof. María Estela FURIO, Docente de la carrera de Ciencias de la Educación, la suma de \$ 260,00 (pesos doscientos sesenta) para cubrir gastos que demandan la etapa final de la carrera de post grado Especialización en Gestión y Evaluación de Instituciones Educativas de Nivel Superior.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la docente citada en el artículo anterior deberá rendir dentro de los plazos previstos, de acuerdo a las normativas vigentes, ante la oficina respectiva dependiente de esta Facultad y que, de acuerdo a lo previsto, se imputará como Apoyo a la Formación Docente

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE a la interesada, la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.

ci/JCL



PROF. SUSANA RÍOS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

M. F. CATY RÍOS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
Facultad de Humanidades - UNSa